



La Promotora

RESOLUCION DE GERENCIA N° 017
30 ENE. 2012

POR LA CUAL SE ADOPTAN LOS PLANES DE ACCION POR DEPENDENCIA DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PEREIRA - LA PROMOTORA, PARA LA VIGENCIA 2012.

El Gerente del Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira "La Promotora" en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el Art 12 del Decreto 2145 de 1999 y a la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo Ley 152 de 1994, y que la planeación es concebida como una herramienta gerencial que articula y orienta las acciones de la entidad, para el logro de los objetivos institucionales en cumplimiento de su misión particular y los fines del Estado en general.

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. ADOPCION PLANES DE ACCION POR DEPENDENCIA

Se adoptarán e implementarán los siguientes planes de acción, para medir la gestión de cada una de las dependencias que conforman La Promotora.



ALCALDIA DE PEREIRA
Region de Oportunidades



Instituto de fomento y promoción del desarrollo económico y social de Pereira

Calle 19 N° 9-50 Complejo Urbano Diario del Otun - Piso 22

Teléfono (57)(6) 315 1617 Pereira - Risaralda - Colombia

info@lapromotora.gov.co

www.lapromotora.gov.co

RESOLUCION DE GERENCIA N° **017** 30 ENE. 2012
 POR LA CUAL SE ADOPTAN LOS PLANES DE ACCION POR DEPENDENCIA DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PEREIRA – LA PROMOTORA, PARA LA VIGENCIA 2012.



- Dirección Técnica de Crédito, Inversiones y Comercial

OBJETIVO	ACTIVIDADES PLANEADAS	FÓRMULA DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META
Mejorar la Calificación de Riesgo	Acometer las recomendaciones de las calificadoras de riesgo con el fin de sostener o mejorar la calificación	Calificación dada a la entidad	Calificación dada a la entidad	A o mayor
Desarrollo del portafolio de servicios	Desarrollar al interior de la entidad todo el soporte técnico y humano para ofrecer el producto	Portafolio de servicios desarrollados/ Portafolio de servicios existentes en la entidad	Desarrollar servicios para ofrecer a los clientes	50%
Desarrollo de investigación de demanda potencial	Determinar cuáles son las entidades públicas de los municipios del área de influencia que son validas para ser posibles clientes	clientes analizados/clientes potenciales	Abrir mercados reales y potenciales	100%
Identificación y gestión de nuevas fuentes de recursos	Identificación y gestión de nuevas fuentes de recursos	Aumentar fuentes de recursos en US\$5.000 millones	Contar con recursos disponibles para la entidad	100%
Estructuración de procesos de mercadeo	Desarrollar el proceso de ventas para la entidad	Estructuración y desarrollo de 1 proceso, para un producto del portafolio de servicios	Desarrollar el proceso de ventas para la entidad	100%

- Dirección Administrativa y Financiera

OBJETIVO	ACTIVIDADES PLANEADAS	FÓRMULA DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META
CONSOLIDAR LA INFORMACION FINANCIERA QUE PERMITA EL CONTROL DEL FLUJO	* PROGRAMAR Y REGISTRAR TODOS LOS COMPROMISOS DE LA ENTIDAD	CANTIDAD DE OPERACIONES REALIZADAS VRS REGISTROS EFECTIVOS EN EL SISTEMA	MIDE LA EFECTIVIDAD EN EL PROCESO DEL CARGUE Y REGISTRO DE LA INFORMACION FINANCIERA	100%



ALCALDIA DE PEREIRA
 Region de Oportunidades



Instituto de fomento y promoción del desarrollo económico y social de Pereira

Calle 19 N° 9-50 Complejo Urbano Diario del Otun - Piso 22
 Teléfono (57)(6) 315 1617 Pereira - Risaralda - Colombia

info@lapromotora.gov.co
 www.lapromotora.gov.co

RESOLUCION DE GERENCIA Nº **01730 ENE. 2012**
 POR LA CUAL SE ADOPTAN LOS PLANES DE ACCION POR DEPENDENCIA DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PEREIRA – LA PROMOTORA, PARA LA VIGENCIA 2012.



La Promotora

DE EFECTIVO DE LA ENTIDAD (INGRESOS Y GASTOS) DURANTE TODA LA VIGENCIA 2012.	*REGISTRAR LOS INGRESOS QUE POR EMPRESTITOS SE DEN (AMORTIZACION A CAPITAL, PAGO DE INTERESES), DIVIDENDOS, RENDIMIENTOS BANCARIOS.	CANTIDAD DE OPERACIONES REALIZADAS VRS REGISTROS EFECTIVOS EN EL SISTEMA	MIDE LA EFECTIVIDAD EN EL PROCESO DEL REPORTE Y VALIDACION DE LOS INGRESOS	100%
APLICAR UNA HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE EL MANEJO ADECUADO DE LOS PROCESOS DE LA PROMOTORA.	*ETAPA 1: DIAGNOSTICO Y ANALISIS DE LOS PROCESOS PARA SE AJUSTADOS AL PROGRAMA DE ADMINISTRACION.	LEVANTAMIENTO DE LOS PROCESOS CRITICOS A SISTEMATIZAR	MIDE LA EFECTIVIDAD EN EL ANALISIS DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA	100%
	* ETAPA 2: ALIMENTACIÓN CON LA INFORMACION DE LOS DISTINTOS MODULOS.	CANTIDAD DE OPERACIONES REALIZADAS VRS REGISTROS EFECTIVOS EN EL SISTEMA	MIDE LA EFECTIVIDAD EN EL PROCESO DE CARGUE DE LA INFORMACION	100%
	* ETAPA 3: REVISION DEL FUNCIONAMIENTO CON EL CARGUE DE LA INFORMACION	CANTIDAD DE ERRORES EN EL PROCESO DE VERIFICACION DE EL RESULTADO DEL SISTEMA	MIDE EL FUNCIONAMIENTO D LA HERRAMIENTA Y LA FIDELIDAD DE LA INFORMACION CARGADA EN EL PROCESO	100%
	* ETAPA 4: PUESTA EN PRODUCCION DEL LOS MODULOS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION	CANTIDAD DE ERRORES EN EL PROCESO DE VERIFICACION DE EL RESULTADO DEL SISTEMA	MIDE LA EFECTIVIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA HERRAMIENTA	100%
GARANTIZAR LA GENERACIÓN DE RENTABILIDAD DE LOS RECURSOS DISPONIBLES DE LA EMPRESA (INVERSIÓN EN RENTA FIJA "CDT").	*COTIZACION DE TASAS EN LAS ENTIDADES BANCARIAS	CANTIDAD DE COTIZACIONES RECIBIDAS Y EL VALOR DE LAS TASAS OFRECIDAS POR LOS BANCOS	MIDE LA RENTABILIDAD DEL EJERCICIO	100%
	*CONSTITUCION Y/O RENOVACION DE CDTs	COLOCACION DEL TITULO VRS CRONOGRAMAS Y PROGRAMACION	MIDE LA RENTABAILIDAD QUE SE GENERA EN LA COLOCACION DE LOS RECURSOS	100%
	* PROGRAMACION PERIODICA DE COLOCACION Y REDENCION DE CDTs QUE GARANTICEN	COLOCACION DEL TITULO VRS CRONOGRAMAS Y PROGRAMACION	MIDE LA RENTABILIDAD DEL EJERCICIO	100%



ALCALDIA DE PEREIRA
 Región de Oportunidades



Instituto de fomento y promoción del desarrollo económico y social de Pereira

Calle 19 Nº 9-50 Complejo Urbano Diario del Otun - Piso 22
 Teléfono (57)(6) 315 1617 Pereira - Risaralda - Colombia

info@lapromotora.gov.co
 www.lapromotora.gov.co

RESOLUCION DE GERENCIA N° **017** 30 ENE. 2012
 POR LA CUAL SE ADOPTAN LOS PLANES DE ACCION POR DEPENDENCIA DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PEREIRA – LA PROMOTORA, PARA LA VIGENCIA 2012.



	LIQUIDEZ			
ELABORACION PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC) 2012	REALIZACION Y ACTUALIZACION DEL PAC MENSUALMENTE	DESVIACION AL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACION PRESUPUESTAL	MIDE LA EFECTIVIDAD EN EL PROCESO DE EJECUCION DE LOS RECURSOS	100%
OPTIMIZAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD	UTILIZAR TODOS LOS MÓDULOS INSTALADOS EN EL SOFTWARE DE ARCHIVO	CANTIDAD DE USUARIOS REALES VRS USUARIOS POTENCIALES PARA EL USO DEL SOFTWARE	MIDE LA EFECTIVIDAD EN EL PROCESO DE COMUNICACIÓN Y GESTION DOCUMENTAL AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA EMPRESA	100%
DAR CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y CALIDAD A LAS HISTORIAS LABORALES DE LA ENTIDAD	ALINEAR LOS FOLIOS DE LAS HISTORIAS LABORALES	CANTIDAD DE HOJAS DE VIDA ACTUALIZADAS SOBRE EL TOTAL DE HOJAS DE VIDA	MIDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DEFINIDOS POR LA LEY DE ARCHIVISTICA	100%
	IMPLEMENTAR LA HOJA DE CONTROL			100%
	FOLIAR CADA UNA DE LAS HISTORIAS LABORALES			100%
ELABORAR EL INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2011 PARA INFORMAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL	RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	INFORME PUBLICADO EN LAS CONDICIONES Y DEFINICIONES LEGALES	MIDE EL CUMPLIMIENTO CON LO REQUERIDO POR LA LEY	100%
	DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN			100%
	REVISIÓN DE CONTENIDOS			100%
	IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO FINAL			100%
ADELANTAR EL PROCESO DE CAMBIO DE NOMBRE A LA PROMOTORA	TRAMITE LEGAL	REALIZAR EN FORMA LEGAL Y EFECTIVA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA ENTIDAD	MIDE EL CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO POR LA LEY	100%
	TRAMITE ANTE EL ALCALDE Y LA JUNTA			100%
	PRESENTACION AL CONCEJO MUNICIPAL			100%
	SOCIALIZACION			100%



ALCALDIA DE PEREIRA
 Region de Oportunidades



Instituto de fomento y promoción del desarrollo económico y social de Pereira

Calle 19 N° 9-50 Complejo Urbano Diario del Otun - Piso 22 | info@lapromotora.gov.co
 Teléfono (57)(6) 3 15 1617 Pereira - Risaralda - Colombia | www.lapromotora.gov.co

RESOLUCION DE GERENCIA N° **017** 30 ENE. 2012
 POR LA CUAL SE ADOPTAN LOS PLANES DE ACCION POR DEPENDENCIA DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PEREIRA – LA PROMOTORA, PARA LA VIGENCIA 2012.



La Promotora

AFIANZAR CULTURA DE SERVICIO AL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO	REVISION DEL CLIMA LABORAL	ENCUESTAS REALIZADAS SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS QUE LABORAN EN LA EMPRESA	MIDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES PARA EL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJADORES	100%
	ELABORACION DEL DIAGNOSTICO	ANALISIS REALIZADOS A LAS ENCUESTAS SOBRE EL NUMERO DE ENCUESTAS REALIZADAS		100%
	CAPACITACION	NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS SOBRE NUMERO TOTAL DE EMPLEADOS		100%
ESTANDARIZAR LOS PROCESOS DEL MANEJO DEL RECURSO HUMANO	SISTEMATIZACION DE NOMINAS	CANTIDAD DE OPERACIONES REALIZADAS VRS REGISTROS EFECTIVOS EN EL SISTEMA	MIDE LA EFECTIVIDAD EN EL PROCESO DE PAGO DE NOMINA	100%
	SISTEMATIZACION DE HOJAS DE VIDA	CANTIDAD DE HOJAS DE VIDA SISTEMATIZADAS SOBRE CANTIDAD DE HOJAS DE VIDA DEL TOTAL DE LOS EMPLEADOS	MIDE LA DISPONIBILIDAD Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION DE LAS HOJAS DE VIDA	100%
ESTANDARIZAR LOS PROCESOS DEL MANEJO DE LOS RECURSOS MATERIALES E INSUMOS	SISTEMATIZACION DE PROCESOS DE INVENTARIOS DE LOS RECURSOS MATERIALES E INSUMOS	CANTIDAD DE ELEMENTOS REGISTRADOS SOBRE CANTIDAD DE ELEMENTOS INGRESADOS AL SISTEMA DE INVENTARIOS	MIDE EL ESTADO, UBICACIÓN Y VALORACION DE ACTIVOS Y ELEMENTOS EN LA EMPRESA	100%

• Asesoría de Control Interno

OBJETIVO	ACTIVIDADES PLANEADAS	FÓRMULA DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META
Fortalecer la planeación de estrategias de	Elaborar y ejecutar cronograma de	Cronograma aprobado / Cronograma diseñado * 100	Permite evaluar el cumplimiento de las actividades	>90%



ALCALDIA DE PEREIRA
 Región de Oportunidades



Instituto de fomento y promoción del desarrollo económico y social de Pereira
 Calle 19 N° 9-50 Complejo Urbano Diario del Otun - Piso 22 info@lapromotora.gov.co
 Teléfono (57)(6) 315 1617 Pereira - Risaralda - Colombia www.lapromotora.gov.co

RESOLUCION DE GERENCIA N° **0.17** **30 ENE. 2012**
 POR LA CUAL SE ADOPTAN LOS PLANES DE ACCION POR DEPENDENCIA DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PEREIRA – LA PROMOTORA, PARA LA VIGENCIA 2012.



La Promotora

mejoramiento institucional, atendiendo las directrices nacionales en materia de control interno	actividades para la vigencia 2012	No. Actividades realizadas / No. Actividades programadas * 100	programadas para determinado periodo	
Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento	Hacer seguimiento mensual a los planes de mejoramientos suscritos con la Contraloría Municipal de Pereira	No. Actividades realizadas / No. Actividades programadas * 100	Verificar que los compromisos adquiridos en los planes de mejoramiento se estén cumpliendo.	>90%
	Realizar seguimiento a los planes concertados con las dependencias de la entidad, producto de la ejecución de las auditorías de control realizadas.			
	Realizar seguimientos a las acciones correctivas resultantes de las auditorías de seguimiento al Sistema de Gestión Integral.			
Evaluar la administración del riesgo en la "Promotora" de acuerdo al procedimiento establecido	Realizar seguimiento a la administración de riesgos de las áreas que integran la entidad.	Elaborar informe de evaluación sobre la administración del riesgo en las áreas de la "Promotora"	Permite verificar la efectividad de las acciones llevadas a cabo para minimizar los riesgos	>90%



ALCALDIA DE PEREIRA
 Región de Oportunidades



Instituto de fomento y promoción del desarrollo económico y social de Pereira

Calle 19 N° 9-50 Complejo Urbano Diario del Otun - Piso 22
 Teléfono (57)(6) 315 1617 Pereira - Risaralda - Colombia

info@lapromotora.gov.co
 www.lapromotora.gov.co

RESOLUCION DE GERENCIA N° **017 30 ENE. 2012**
 POR LA CUAL SE ADOPTAN LOS PLANES DE ACCION POR DEPENDENCIA DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PEREIRA – LA PROMOTORA, PARA LA VIGENCIA 2012.



La Promotora

Impulsar una cultura de autocontrol que mejore el cumplimiento de los objetivos Institucionales.	Desarrollar la estrategia del fomento de la cultura del autocontrol al interior de la entidad, en la búsqueda del compromiso del talento humano en la prestación eficiente, eficaz, efectiva y oportuna del servicio, tanto al usuario interno como externo.	No. Actividades realizadas / No. Actividades programadas * 100	Se busca facilitar, orientar y dinamizar el proceso de identificación y sensibilización de los principios y valores institucionales así mismo propiciar, impulsar y fomentar la cultura del autocontrol, como parte del sistema de control interno.	>90%
Atender las auditorías externas, de las que sea objeto la "Promotora" por instancia superior.	Realizar acompañamiento durante las auditorías externas.	No. De hallazgos vigencia anterior por cada tipo / No. De hallazgos vigencia auditada por cada tipo * 100	Permite evaluar el número y tipo de hallazgos, resultado de las auditorías externas	>90%
Presentar oportunamente los informes de ley, tanto internos como externos	Verificar el cumplimiento oportuno de los informes que debe presentar la Entidad tanto al interior de la misma como a otras entidades	No. De informes programados y enviados / No. De informes programados * 100	Permite hacer un seguimiento a informes internos y externos que la "Promotora" debe presentar.	>90%

• Subdirección Técnica Contable

OBJETIVO	ACTIVIDADES PLANEADAS	FÓRMULA DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META
Mantener al día la Información Contable, Presupuestal y	Trabajo en equipo con los funcionarios de la Dirección Administrativa y	Número de informes entregados / Número de	Al tener al día la información, se pueden enviar a tiempo los informes	100%



ALCALDIA DE PEREIRA
 Región de Contribuciones



Instituto de fomento y promoción del desarrollo económico y social de Pereira
 Calle 19 N° 9-50 Complejo Urbano Diario del Otun - Piso 22
 Teléfono (57)(6) 3 15 16 17 Pereira - Risaralda - Colombia

info@lapromotora.gov.co
 www.lapromotora.gov.co

RESOLUCION DE GERENCIA N° 017 30 ENE. 2012
 POR LA CUAL SE ADOPTAN LOS PLANES DE ACCION POR DEPENDENCIA DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PEREIRA – LA PROMOTORA, PARA LA VIGENCIA 2012.



La Promotora

Financiera de la Entidad	Financiera	informes por entregar	solicitados por los órganos de control	
--------------------------	------------	-----------------------	--	--

• Dirección Técnica Jurídica

OBJETIVO	ACTIVIDADES PLANEADAS	FÓRMULA DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META
Reforma a los Estatutos y Reglamentos de la entidad	Reformar los estatutos de La Promotora	No. Reforma Planteada/ No. Reforma Aprobada*100	1/1 reformar los estatutos de la entidad para lograr el cambio de nombre que garantice su posicionamiento a nivel local y nacional y garantizar que los estatutos se ajusten a las necesidades de la entidad.	100%
Cumplimiento de las normas y procedimientos legales que rigen cada materia	Dictar capacitaciones en materia legal a los funcionarios de la entidad	No. De capacitaciones efectuadas/ No. De capacitaciones programadas*100	efectuar el mayor numero de capacitaciones para lograr un mayor conocimiento y desenvolvimiento laboral de los funcionarios de LA PROMOTORA	90%
Vigilancia y control	Efectuar seguimiento a todos las etapas de contratación que se realizan en la entidad	No. De procesos contractuales revisados/ No. De procesos contractuales llevados a cabo	garantizar el cumplimiento y trazabilidad de todos los procesos de contratación llevados a cabo por la entidad	85%

PARÁGRAFO 1. Las dependencias mencionadas en el presente artículo son las siguientes

- Dirección Técnica de Crédito e Inversiones
- Dirección Administrativa y Financiera



ALCALDIA DE PEREIRA
 Región de Quindío



Instituto de fomento y promoción del desarrollo económico y social de Pereira
 Calle 19 N° 9-50 Complejo Urbano Diario del Otun - Piso 22
 Teléfono (57)(6) 315 1617 Pereira - Risaralda - Colombia

info@lapromotora.gov.co
 www.lapromotora.gov.co

RESOLUCION DE GERENCIA Nº **017** 30 ENE. 2012

POR LA CUAL SE ADOPTAN LOS PLANES DE ACCION POR DEPENDENCIA DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PEREIRA – LA PROMOTORA, PARA LA VIGENCIA 2012.



- Asesoría de Control Interno
- Subdirección Contable
- Dirección Técnica Jurídica

ARTÍCULO 2. MEDICION

Se realizaran mediciones trimestrales a los planes de acción adoptados al interior de La Promotora.

ARTÍCULO 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

CÚMPLASE

JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General

ANDRES ALBERTO CHICA TORRES
Director Administrativo y Financiero



ALCALDÍA DE PEREIRA
Región de Oportunidades



Instituto de fomento y promoción del desarrollo económico y social de Pereira

Calle 19 Nº 9-50 Complejo Urbano Diario del Otun - Piso 22
Teléfono (57)(6) 3 15 1617 Pereira - Risaralda - Colombia

info@lapromotora.gov.co
www.lapromotora.gov.co